

Oficio No. 128-GADM-2024
Patate, 01 de enero del 2024

Ingeniero.
Hernán Medina Castro
ALCALDE DEL CANTÓN PATATE
Presente. -



De mi consideración:

Con un cordial saludo me dirijo hacia su persona para solicitarle de la manera más comedida que a través de quienes corresponda, se emita al Concejo Municipal lo siguiente:

- 1.- Informe sobre los títulos de crédito de los contribuyentes que no tenían derecho a la exoneración del impuesto predial, por no cumplir con el requisito de la edad para ser considerados como adultos mayores, con el fin de recaudar los valores exonerados sin sustentos.
- 2.- Informe sobre los títulos de crédito a los contribuyentes que se beneficiaron de la exención en el impuesto predial rural, sin tener derecho, correspondiente a 1.499 contribuyentes que poseen más de un predio fuera de los límites de las zonas urbanas; sin embargo, se les aplico la exención del pago del impuesto predial rural.
- 3.- Informe de la emisión de los títulos de crédito por el recargo a los contribuyentes que efectuaron el pago por concepto de patentes fuera de los plazos establecidos en la Ordenanza.
- 4.- Informe de los inmuebles no edificados de los predios urbanos cuyas áreas de construcción son inferior a los 36 m².
- 5.- Informe de los contribuyentes de los predios que no cancelaron los valores completos de 150 dólares, correspondientes al impuesto de los predios en la zona urbana de seis manzanas, en el bienio anterior.

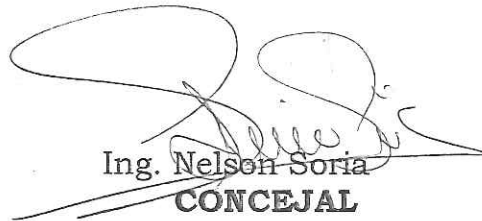
Petición que la realizamos, amparados en lo que estipula el artículo 58 del COOTAD, del mismo modo en aras de acatar las disposiciones emitidas en el examen especial al proceso de determinación, emisión, control registro y recaudación de los ingresos tributarios y cartera vencida, emitida por la Contraloría General del Estado en Oficio No. 01171-DPT-AE-2023 de fecha 17 de noviembre del 2023.

Por la favorable atención que se digne dar a la presente de antemano le hacemos llegar nuestro agradecimiento.

Atentamente,



Lic. Medardo Chiliquinga.
CONCEJAL



Ing. Nelson Soria
CONCEJAL



Sr. Hitalo Rodríguez
CONCEJAL



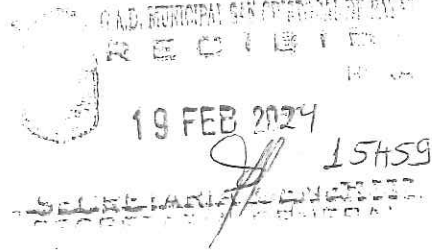
Sr. Santiago Sánchez
CONCEJAL



Sr. Misael Chiliquinga
CONCEJAL

Oficio No. 017-SC-GADM-2024.
Patate, 19 de febrero del 2024.

Ingeniero.
Hernán Medina Castro
ALCALDE DEL CANTÓN PATATE
Presente.-



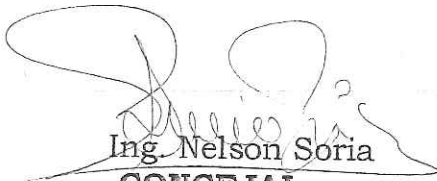
De nuestra consideración:

Por medio de la presente, reciba un cordial y atento saludo; y, a su vez en respuesta al oficio No. 56-DF-2024 de fecha enero 30 de 2024, recibido en la Secretaria de Concejo el 01 de febrero del 2024, firmado por el Econ. Hernán Flores Director Financiero el cual manifiesta que: *"Al realizar conciliaciones de saldos para el cierre del año 2023, se observó que la cuenta por cobrar 123.01.07.001 préstamo-anticipo a servicios públicos sentencia de la corte (muro de Leitillo), se encuentra contabilizado de valor de \$994.375,00 cuyos movimientos son del año 2020 y 2021, que corresponde a la sentencia judicial planteada por la familia Mesías Ojeda, por lo señalado, solicito que por su intermedio se requiera al departamento correspondiente información sobre la recuperación de estos dineros"*

En tal virtud, sugerimos que mediante los departamentos correspondientes se realicen los procesos legales pertinentes.

Por la favorable atención que se digne dar a la presente, anticipamos nuestros agradecimientos.

Atentamente,


Ing. Nelson Soria
CONCEJAL


Sr. Hítalo Rodríguez
CONCEJAL


Sr. Misael Chiliquinga
CONCEJAL


Sr. Santiago Sánchez
CONCEJAL

Lcdo. Medardo Chiliquinga
CONCEJAL

Oficio No. 087-GADMSCP-2024
Patate, 10 de abril del 2024
T.678

Ingeniero
Hernán Medina Castro
ALCALDE DEL CANTÓN PATATE
Presente.-



G.A.D. MUNICIPAL SAN CRISTÓBAL DE PATATE
RECIBIDO
HORA

12 ABR 2024

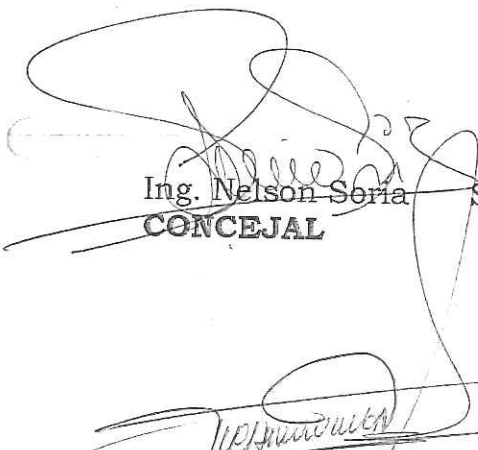
15:00
EJEC

De nuestra consideración:

Con un cordial saludo nos dirigimos hacia su persona, para solicitarle de la manera más comedida o a través de quien corresponda se nos emita una copia de los TDR y especificaciones técnicas del proceso de adquisición de la excavadora sobre orugas, retroexcavadora 4x4, un tracto camión con cama baja y un tanquero de agua de 3.000 gls para el GAD Municipal San Cristóbal de Patate, petición que la realizamos amparados en lo que determina el Art. 58 literal d) del COOTAD.


Por la favorable atención que se digne dar a la presente de antemano le hacemos llegar nuestro agradecimiento.


Atentamente,


Ing. Nelson Seria
CONCEJAL


Sr. Misael Chiliquinga
CONCEJAL


Sr. Santiago Sánchez
CONCEJAL


Lcdo. Medardo Chiliquinga
CONCEJAL


Sr. Hítalo Rodríguez
CONCEJAL

12/04/2024
15:00

Oficio N.-105-SC-GADMSCP-2024
Patate, 24 de abril del 2024

Ingeniero
Hernán Medina Castro
ALCALDE DEL CANTÓN PATATE
Presente.-



De nuestras consideraciones:

Reciba un cordial y afectuoso saludo; a su vez, por medio de la presente solicitamos de la manera más comedida, disponer a la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial y a la Dirección Financiera, emitan informes individualizados dentro del ámbito de sus competencias, los mismos que servirán de sustento para que la Comisión de Avalúos y Catastros, pueda convocar a sesión y emitir el correspondiente informe para que el Concejo Municipal trate en segundo debate la reforma a la ORDENANZA QUE REGULA LA FORMACIÓN DEL CATASTRO PREDIAL URBANO, PARA LA DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN DEL IMPUESTO A LOS PREDIOS URBANOS PARA EL BIENIO 2024-2025 DEL CANTÓN PATATE, los informes deberán cumplir con los requisitos que establece los artículos 123 y 124 del Código Orgánico Administrativo en concordancia con el Art. 28 inciso segundo de Ordenanza Sustitutiva que Reglamenta la Organización y Funcionamiento del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate.

Seguros de contar con su atención favorable, anticipamos nuestros agradecimientos.

Atentamente,

Ing. Nelson Soria
CONCEJAL

Sr. Mjsael Chiquinga
CONCEJAL

Sr. Santiago Sánchez
CONCEJAL

Lcdo. Medardo Chiquinga
CONCEJAL

Sr. Hitalo Rodríguez
CONCEJAL

Oficio No. 199-GADMSCP-2024
Patate, 11 de junio del 2024

Ingeniero.
Hernán Medina Castro
ALCALDE DEL CANTÓN PATATE
Presente.-



G.A.D. MUNICIPAL SAN CRISTÓBAL DE PATATE
RECIBIDO

HORA

12 JUN 2024

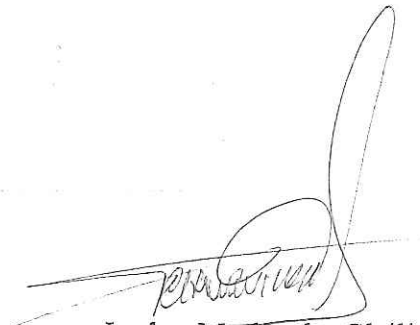
08:57

De nuestra consideración:

Con un cordial y atento saludo nos dirigimos a su autoridad, con la finalidad de solicitar muy comedidamente la información de "El Proyecto denominado, **ASFALTO DESDE UPS-GUAMBO LA DELICIA**" y ser tratada en la sesión ordinaria más próxima, al mismo tiempo se nos dé a conocer los canales de socialización a los ciudadanos del sector y la aceptación por parte de los mismos en el pago de la contribución especial de mejoras, por la construcción de dicha obra.

Por la gentil aceptación que sabrá dar a nuestro pedido, anticipamos nuestros debidos agradecimientos.

Atentamente,


Lcdo. Medardo Chilibingua.
CONCEJAL


Sr. Santiago Sánchez
CONCEJAL


Sr. Misael Chilibingua
CONCEJAL


Ing. Nelson Soria
CONCEJAL


Sr. Hítalo Rodríguez
CONCEJAL

Oficio No. 201-GADMSCP-2024

Patate, 12 de junio 2024

G.A.D. MUNICIPAL SAN CRISTOBAL DE PATATE



RECIBIDO

HORA

13 JUN 2024

15:16

Ingeniero
Hernán Medina Castro
ALCALDE DEL CANTÓN PATATE
Presente.-

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente, reciba un cordial y atento saludo; y, a su vez amparados en el COOTAD Artículo 58 en lo referente a las atribuciones de los concejales o concejalas que señala: (...) d) "Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con este Código y la ley", petición que la realizamos conforme a las atribuciones que le permite el COOTAD Artículo 60 Atribuciones del alcalde o alcaldesa.- Le corresponde al alcalde o alcaldesa: (...) x) "Resolver los reclamos administrativos que le corresponden"; por lo cual solicitamos que a través del departamento correspondiente se realice un PERITAJE TÉCNICO MECÁNICO donde se podrá determinar si hubo sabotaje, falla de fábrica o mala operación al daño producido a la retroexcavadora JCB de propiedad del GADMSCP (Adjunto fotografías de la maquinaria dañada), suscitado el día lunes 10 de junio del 2024 en el sector de Silvicha del cantón Patate.

Atentamente,

Ing. Nelson Fernando Soria
CONCEJAL DEL GADSCP

Sr. Santiago Gonzalo Sánchez
CONCEJAL DEL GADSCP

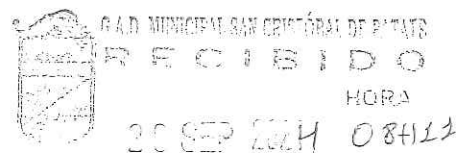
Lic. Luis Medardo Chiliquinga
CONCEJAL DEL GADSCP

Sr. Misael Chiliquinga Rojana
CONCEJAL DEL GADSCP

Sr. Hítalo Rodríguez Yanchaguano
CONCEJAL DEL GADSCP

Oficio N.-300-SC-GADMSCP-2024
Patate, 24 de septiembre del 2024

Ingeniero
Hernán Medina Castro
ALCALDE DEL CANTÓN PATATE
Presente.-




De nuestra consideración:


Por medio del presente, reciba un cordial y afectuoso saludo; y, a su vez solicitarle de la manera más comedida, que mediante su autoridad se disponga a quien corresponda, nos hagan llegar un informe con los avances en los cuales se encuentra el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorio (PDOT) y el Plan de Uso y Gestión de Suelo (PUGS). Petición que la realizamos amparados en lo que determinan los artículos 56, 57 literal e) 58 literal d) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD.

Seguros de contar con su atención favorable, anticipamos nuestro agradecimiento.

Atentamente,

Lcdo. Medardo Chiquinga
CONCEJAL


Sr. Misael Chiquinga
CONCEJAL


Psc. Joselyn Gómez
CONCEJAL


Sr. Hitalo Rodríguez
CONCEJAL


Sr. Santiago Sánchez
CONCEJAL



Oficio N.-304-SC-GADMSCP-2024
Patate, 26 de septiembre del 2024

Ingeniero
Hernán Medina Castro
ALCALDE DEL CANTÓN PATATE
Presente.-

G.A.D. MUNICIPAL SAN CRISTÓBAL DE PATATE
RECIBIDO
HORA
27 SEP 2024 13:00

De nuestra consideración:

Por medio del presente, reciba un cordial y afectuoso saludo; y, a su vez solicitarle de la manera más comedida, que mediante su autoridad se disponga a quien corresponda, nos hagan llegar un informe del estado actual de los vehículos y maquinaria de la municipalidad. Peticón que la realizamos amparados en lo que determinan los artículos 56, 57 literal m) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD.

Seguros de contar con su atención favorable, anticipamos nuestro agradecimiento.

Atentamente,
GADM MUNICIPAL

Lcdo. Medardo Chiliquinga
CONCEJAL

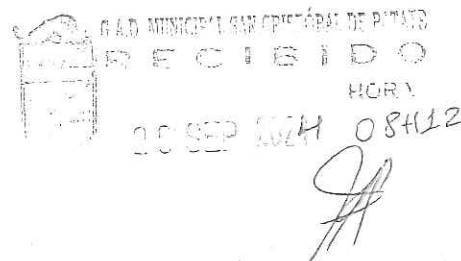
Sr. Misael Chiliquinga
CONCEJAL

Psc. Joselyn Gómez
CONCEJAL

Sr. Hitalo Rodríguez
CONCEJAL
Sr. Santiago Sánchez
CONCEJAL

Oficio N.-301-SC-GADMSCP-2024
Patate, 24 de septiembre del 2024

Ingeniero
Hernán Medina Castro
ALCALDE DEL CANTÓN PATATE
Presente.-



De nuestra consideración:

Por medio del presente, reciba un cordial y afectuoso saludo, la presente misiva tiene por finalidad, solicitar a su autoridad que a través de los departamentos correspondientes, se nos emita un informe con toda la documentación existente, sobre la obra denominada Taita Tille, sobre todo las bases con las cuales se construyó dicha obra, petición que la realizamos conforme lo determina los artículos 56, 57 literal e) 58 literal d) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD.

Por la atención prestada a esta solicitud, anticipamos nuestro agradecimiento.

Atentamente,

GAD MUNICIPAL

Lcdo. Medardo Chilibingua
CONCEJAL



Sr. Misael Chilibingua
CONCEJAL



Psc. Joselyn Gómez
CONCEJAL



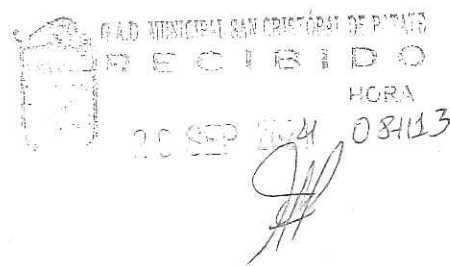
Sr. Hitalo Rodríguez
CONCEJAL



Sr. Santiago Sánchez
CONCEJAL

Oficio No. SC-302-GADMSCP-2024
Patate, 24 de septiembre del 2024

Ingeniero
Hernán Medina Castro
ALCALDE DE PATATE
Presente.-



De nuestra consideración:

Con un cordial saludo, nos dirigimos hacia su persona para solicitarle de la manera más comedida, se revise los cobros de contribución de mejoras de las parroquias El Sucre y Los Andes, por cuanto se sigue cobrando de manera total, incluidos los aportes del Gobierno Provincial y de los GADs. Parroquiales, es preciso señalar que en las sesiones de Comisión de Legislación y Fiscalización, sesión de Concejo, así también en el oficio No. SC-169-GADMSCP-2024 de fecha 14 de mayo del 2024, se ha pedido los informes a la Dirección Financiera y a Procuraduría Síndica, sin tener hasta la fecha un criterio técnico jurídico por parte de este último, en tal virtud **INSISTIMOS** en la petición realizada, y sugerimos se eleve una consulta a la Procuraduría General del Estado con el propósito de determinar los mecanismos más idóneos y adecuados para el cobro de contribución de mejoras en estas dos parroquias del cantón.

Por la favorable atención que se digne dar a la presente de antemano le hacemos llegar nuestro agradecimiento.

Atentamente,

Lcdo. Medardo Chilibingua
CONCEJAL


Sr. Misael Chilibingua
CONCEJAL


Psc. Joselyn Gómez
CONCEJAL

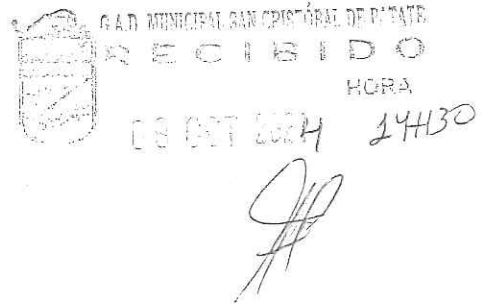

Sr. Hitalo Rodríguez
CONCEJAL


Sr. Santiago Sánchez
CONCEJAL

Oficio N.-316-SC-GADMSCP-2024
Patate, 09 de octubre del 2024

T. 2219

Ingeniero
Hernán Medina Castro
ALCALDE DEL CANTÓN PATATE
CC:
Ing. Manuel Sánchez
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
Presente.-



De nuestra consideración:

Por medio del presente, reciba un cordial y afectuoso saludo; y, a su vez solicitarle de la manera más comedida, que mediante su autoridad se disponga, nos hagan llegar un informe con el listado de las obras finiquitadas de administración directa. Petición que la realizamos amparados en lo que determinan los artículos 56, 57 literal m) 58 literal d) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD.

Seguros de contar con su atención favorable, anticipamos nuestro agradecimiento.

GAD MUNICIPAL
Atentamente,




Sr. Misael Chiquinga
CONCEJAL



Lcdo. Medardo Chiquinga
CONCEJAL



Sr. Hitalo Rodríguez
CONCEJAL

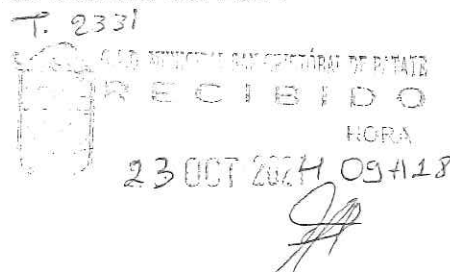


Psc. Joselyn Gómez
CONCEJAL



Sr. Santiago Sánchez
CONCEJAL

Oficio No. 324-GADMSCP-2024
Patate, 21 de octubre del 2024



Ing.
Hernán Medina Castro
ALCALDE DEL CANTÓN PATATE
Presente.-

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente, reciba un cordial y atento saludo; y, a su vez amparados en el COOTAD Artículo 58 en lo referente a las atribuciones de los concejales o concejalas que señala: (...) d) "Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con este Código y la ley", por lo cual solicitamos que a través del departamento correspondiente se realice los siguientes procesos:

- Mantenimiento correctivo de la volqueta Hino placa TEC-0076 en lo concerniente a caja de cambios e inyección.
- Mantenimiento correctivo de la volqueta Hino placa TMA-1043 en lo concerniente a la transmisión (Corona) e inyección.
- Mantenimiento correctivo de la Minicargadora Caterpillar 246C en lo concerniente a las bombas de mando.

En aras del cumplimiento a lo establecido en la ley, la ordenanza y las resoluciones, agradecemos su atención que se digne dar a la presente.



Ing. Nelson Fernando Soria
CONCEJAL DEL GADMSCP




Sr. Santiago Gonzalo Sánchez
CONCEJAL DEL GADMSCP



Lic. Luis Medardo Chiliquinga
CONCEJAL DEL GADMSCP



Sr. Misael Chiliquinga Rojana
CONCEJAL DEL GADMSCP



Sr. Hítalo Rodríguez Yanchaguano
CONCEJAL DEL GADMSCP

Oficio No. 322-GADMSCP-2024
Patate, 21 de octubre del 2024



G.A.D. MUNICIPAL SAN CRISTÓBAL DE PATATE
RECIBIDO

HORA

23 OCT 2024 09:19



Ing.
Hernán Medina Castro
ALCALDE DEL CANTÓN PATATE
Presente.-

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente, reciba un cordial y atento saludo; y, a su vez amparados en el COOTAD Artículo 58 en lo referente a las atribuciones de los concejales o concejales que señala: (...) d) "Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con este Código y la ley"; por lo cual solicitamos se disponga a la Arq. Raquel Morales Administradora de la **CONSULTORÍA PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN: PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO DEL CANTÓN SAN CRISTÓBAL DE PATATE**; se cumpla con los plazos establecidos para la entrega de los productos antes mencionados, conforme lo establece el decreto No. 279 emitido por el Sr. Presidente Constitucional de la República del Ecuador; así como también lo manifestado en la resolución No. 33-S.O.-02-05-2024-GADMP.

En aras del cumplimiento a lo establecido en la Ley, la Ordenanza y las Resoluciones, agradecemos su atención que se digne dar a la presente.



Ing. Nelson Fernando Soria
CONCEJAL DEL GADMSCP



Sr. Santiago Gonzalo Sánchez
CONCEJAL DEL GADMSCP



Lic. Luis Medardo Chiliquinga
CONCEJAL DEL GADMSCP



Sr. Misael Chiliquinga Rojana
CONCEJAL DEL GADMSCP



Sr. Hítalo Rodríguez Yanchaguano
CONCEJAL DEL GADMSCP

Adj: Decreto Presidencial y Resolución de Concejo.



Oficio No. 325-GADMSCP-2024
Patate, 22 de octubre del 2024

Ing.
Hernán Medina Castro
ALCALDE DEL CANTÓN PATATE
Presente.-

T. 235-2
RECIBIDO
23 OCT 2024
HORA 09H16
JA

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente, reciba un cordial y atento saludo; y, a su vez amparados en el COOTAD Artículo 58 en lo referente a las atribuciones de los concejales o concejales que señala: (...) d) "Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con este Código y la ley", por lo cual solicitamos que a través del departamento correspondiente se nos entregue un informe detallado de los hechos suscitados con la volqueta Hino placas TEC-0075; y, las acciones pertinentes y legales realizadas para reanudar su operación.

En aras del cumplimiento a lo establecido en la ley, la ordenanza y las resoluciones, agradecemos su atención que se digne dar a la presente.



Ing. Nelson Fernando Seria
CONCEJAL DEL GADMSCP



Sr. Santiago Gonzalo Sánchez
CONCEJAL DEL GADMSCP



Lic. Luis Medardo Chiliquinga
CONCEJAL DEL GADMSCP



Sr. Misael Chiliquinga Rojana
CONCEJAL DEL GADMSCP



Sr. Hitalo Rodríguez Yanchaguano
CONCEJAL DEL GADMSCP



Oficio No. 328-GADMSCP-2024
Patate, 31 de octubre del 2024

T. 2420



Ingeniero
Hernán Medina Castro
ALCALDE DEL GADM DE SAN CRISTÓBAL DE PATATE
Presente.-

De nuestras consideraciones:

Reciba un cordial saludo; y, a la vez sugerirle que para transparentar la administración en lo referente a los Concursos de Méritos y Oposición de: 1 Jefe de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo, 1 Técnico Registral y 1 Analista de Proyectos; se designe a 3 Concejales como OBSERVADORES en los procesos de selección.

Esperando que nuestra sugerencia sea considerada favorablemente, anticipamos nuestros agradecimientos.

Atentamente,



Ing. Nelson Fernando Soria
CONCEJAL DEL GADMSCP



Sr. Santiago Gonzalo Sánchez
CONCEJAL DEL GADMSCP

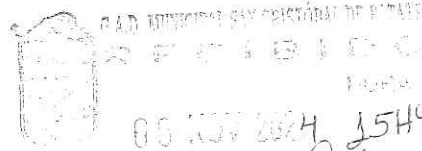
Lic. Luis Medardo Chiliquinga
CONCEJAL DEL GADMSCP



Sr. Misael Chiliquinga Rojana
CONCEJAL DEL GADMSCP



Sr. Hítalo Rodríguez Yanchaguano
CONCEJAL DEL GADMSCP



Oficio No. 329-GADMSCP-2024
Patate, 05 de noviembre del 2024
T. 2438

Señor
Hítalo Rodríguez Yanchaguano
ALCALDE DEL CANTÓN PATATE (S)
Presente.-

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente, reciba un cordial y atento saludo; y, a su vez amparados en el COOTAD Artículo 58 en lo referente a las atribuciones de los concejales o concejales que señala: (...) d) "Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con este Código y la ley", por lo cual solicitamos que a través del departamento correspondiente se realice el mantenimiento correctivo de la bomba y contador de combustible instalada en el tanquero ya que por versión del Sr. Mecánico Héctor Naranjo se encuentra dañada y que abastece de diésel a la maquinaria municipal, lo cual ayuda a llevar un control de entrega de combustible; ya que no se realizó el mantenimiento preventivo solicitado en el MEMORANDUM N. 105-SST-2024 de fecha 04 de septiembre de 2024, firmado por el Ing. Franklin Montaguano y Sr. Santiago Torres.

En aras del cumplimiento a lo establecido en la ley, la ordenanza y las resoluciones, agradecemos su atención que se digne dar a la presente.



Ing. Nelson Fernando Soria
CONCEJAL DEL GADMSCP



Sr. Santiago Gonzalo Sánchez
CONCEJAL DEL GADMSCP



Lic. Luis Medardo Chilliquinga
CONCEJAL DEL GADMSCP



Sr. Misael Chilliquinga Rojana
CONCEJAL DEL GADMSCP

Adj.: MEMORANDUM N. 105-SST-2024

Oficio N.-337-SC-GADMSCP-2024
Patate, 12 de noviembre del 2024

Ingeniero
Hernán Medina Castro
ALCALDE DEL CANTÓN PATATE
Presente.-

T. 2498

GAD MUNICIPAL PATATE
RECEBIDO
HORA
13 NOV 2024 15:04



De nuestra consideración:

Por medio del presente, reciba un cordial y afectuoso saludo; y, a su vez solicitarle de la manera más comedida que se realice los trámites legales y pertinentes sobre la denuncia presentada por el señor Diego Vinicio Villavicencio Calero con cedula No. 1102780051, en contra del Ing. Rodrigo Rolando Ramos Manobanda, Administrador del Contrato de adquisición de materiales para la operación y mantenimiento del agua potable y alcantarillado del cantón Patate. Petición que la realizamos conforme lo determinan los artículos 57 literal m) y 58 literal d) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

Seguros de contar con su atención favorable, anticipamos nuestro agradecimiento.

GAD MUNICIPAL

Atentamente,



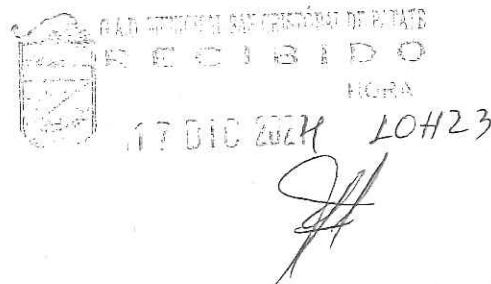
Sr. Misael Chiliquinga R.
CONCEJAL



Sr. Santiago Sánchez V.
CONCEJAL

Oficio N.-351-SC-GADMSCP-2024
Patate, 16 de diciembre del 2024

Ingeniero
Hernán Medina Castro
ALCALDE DEL CANTÓN PATATE
Presente.-



De nuestra consideración:

Por medio del presente, reciba un cordial y afectuoso saludo; y, a su vez solicitarle de la manera más comedida que mediante su autoridad se disponga a quien corresponda se realice la socialización a la ciudadanía, en especial a las operadoras de transporte del cantón Patate del proyecto de viabilidad de la mancomunidad de Tránsito de Tungurahua matriz Pelileo, petición que la realizamos amparados en lo que determinan los artículos 56, 57 literal m) 58 literal d) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD.

Seguros de contar con su atención favorable, anticipamos nuestro agradecimiento.

GAD MUNICIPAL
Atentamente,



Sr. Misael Chilibuina
CONCEJAL



Ing. Nelson Soria
CONCEJAL



Sr. Santiago Sánchez
CONCEJAL



Sr. Hitalo Rodríguez
CONCEJAL

Lcdo. Medardo Chilibuina
CONCEJAL